CD.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1565
EXPEDIENTE N° 2530-35685/01

NEUQUÉN, [illegible]

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección del Centro Educativo Nivel Polimodal N° 1 de Las Coloradas, sobre la realización de la "1° Feria del Libro"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivos acercar a los alumnos y a la comunidad a una variedad de libros, autores y creaciones artísticas propias y de otros, como así también recaudar fondos destinados a la creación de una Biblioteca Escolar;

Que dicho evento está destinado a la comunidad en general, local y aledaña, y, específicamente, a los alumnos del Centro Educativo Nivel Polimodal N° 1;

Que se llevará a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2.001;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

1°) **DECLARAR** de Interés Educativo Provincial la "Primera Feria del Libro" organizada por el Centro Educativo Nivel Polimodal N° 1 de Las Coloradas, y que se llevará a cabo en dicho establecimiento los días 8 y 9 de noviembre de 2.001.

4°) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial Polimodal/Media se cursarán las comunicaciones de práctica.

5°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a Vocalías; Dirección de Despacho; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección General de Desarrollo Organizacional; Junta de Clasificación Rama Media; Coordinación Distrital para la Descentralización – Distrito III, y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección Provincial Polimodal/Media, a los fines indicados en el Artículo **4°)** de la presente Resolución. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación